



**La justicia
es de todos**

Minjusticia

Diagnóstico del estado actual de la **política** **participación ciudadana** en MinJusticia



Vigencia diagnosticada: 2019
Publicación del documento: 2020

Grupo de Servicio al Ciudadano
Secretaría General



Tabla de contenido

1

Introducción

2

Metodología aplicada

3

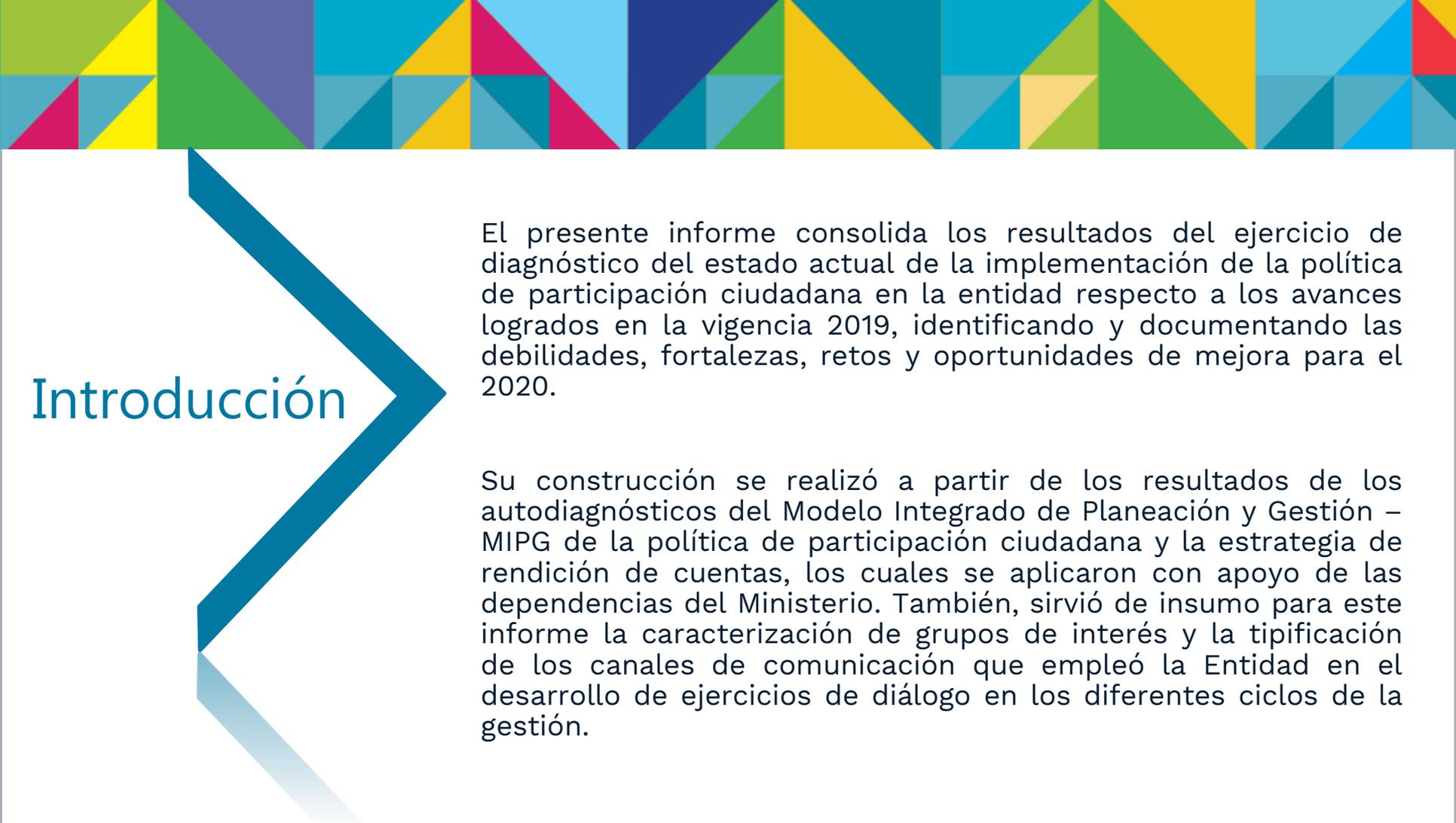
Resultados

4

Recomendaciones para 2020

01.

Introducción



Introducción

El presente informe consolida los resultados del ejercicio de diagnóstico del estado actual de la implementación de la política de participación ciudadana en la entidad respecto a los avances logrados en la vigencia 2019, identificando y documentando las debilidades, fortalezas, retos y oportunidades de mejora para el 2020.

Su construcción se realizó a partir de los resultados de los autodiagnósticos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la política de participación ciudadana y la estrategia de rendición de cuentas, los cuales se aplicaron con apoyo de las dependencias del Ministerio. También, sirvió de insumo para este informe la caracterización de grupos de interés y la tipificación de los canales de comunicación que empleó la Entidad en el desarrollo de ejercicios de diálogo en los diferentes ciclos de la gestión.

02.

Metodología aplicada



Metodología

Metodología aplicada: análisis DOFA en grupo focal (equipo de participación ciudadana del Ministerio), a través de la identificación de las debilidades y fortalezas de la Entidad, así como las oportunidades de mejora para el cumplimiento de la política a nivel institucional.

Fuentes de información: informe de resultados del Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2019, Formulario Único de Reporte a la Gestión – FURAG II, normatividad y guías asociadas a la política; e informe de resultados de evaluación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019 de la Oficina de Control Interno.



Metodología

Herramienta de apoyo: se aplicó la herramienta ofimática de autodiagnóstico incluida en el MIPG, con el fin de tener información detallada, oportuna y en tiempo real, sobre el estado de la implementación de la política de participación ciudadana. Ésta contiene un cuestionario que permite evaluar cada una de las actividades de gestión de la política evaluada, cruzando las siguientes variables de información:

Componentes: son los grandes temas que enmarcan la política objeto de medición.

Calificación: puntaje automático obtenido como resultado de la autocalificación que haga en el avance de la política.

Categoría: corresponde a las acciones que la entidad debe contemplar para el avance de la respectiva política.

Calificación: puntaje automático obtenido como resultado de la autocalificación que haga en el avance de la política.

Actividades de Gestión: son las actividades puntuales que la entidad debe estar implementando para considerar el avance en la implementación de la política.

Puntaje: es la casilla donde la entidad se autocalifica de acuerdo con las actividades descritas, en una escala de 0 a 100



Metodología

Puntaje: hace referencia a la calificación de cada una de las actividades de gestión, de 0 a 100 puntos. Para la calificación, se estableció una escala de cinco niveles.

Puntaje	Nivel	Color
0 - 20	1	Dark Red
21 - 40	2	Red
41 - 60	3	Orange
61- 80	4	Yellow
81- 100	5	Green

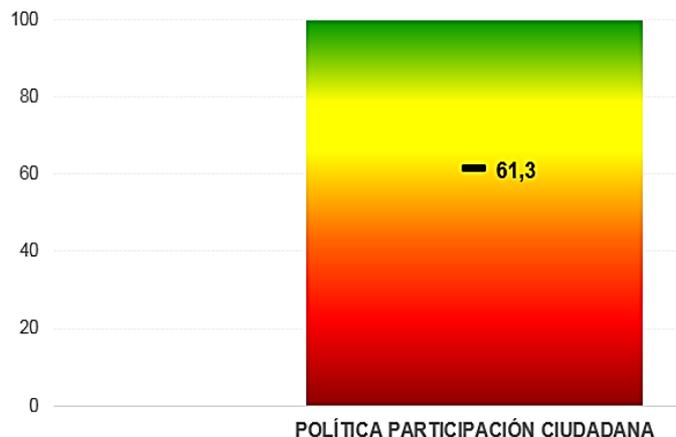
Resultados: una vez realizada la calificación por cada una de las actividades que son requisitos de la política, se generan los resultados para cada uno de los componentes, las categorías y el total de la política.

03.

Resultados

Calificación total PPC

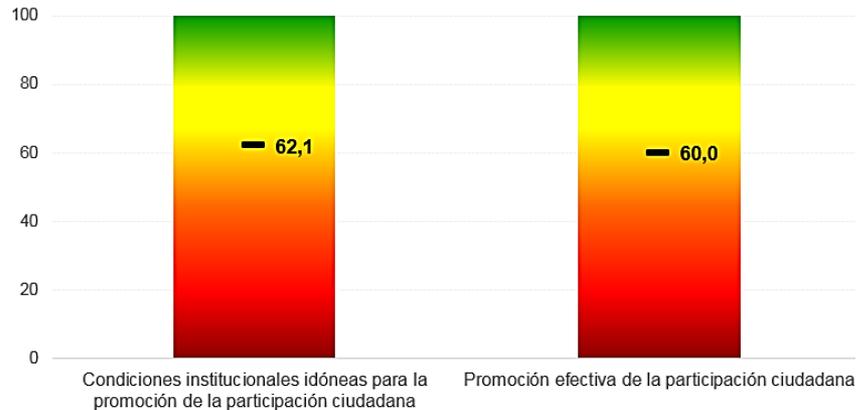
La calificación global de la implementación de la política de participación ciudadana en la gestión, para la vigencia 2019 fue de 61,3/100 puntos, ubicándose en el nivel 4 de avance, lo cual demanda de la formulación, priorización y aplicación de acciones de mejora en el 2020.



Puntaje	Nivel	Color
0 - 20	1	Rojo oscuro
21 - 40	2	Rojo
41 - 60	3	Naranja
61 - 80	4	Amarillo
81 - 100	5	Verde

Calificación por componentes

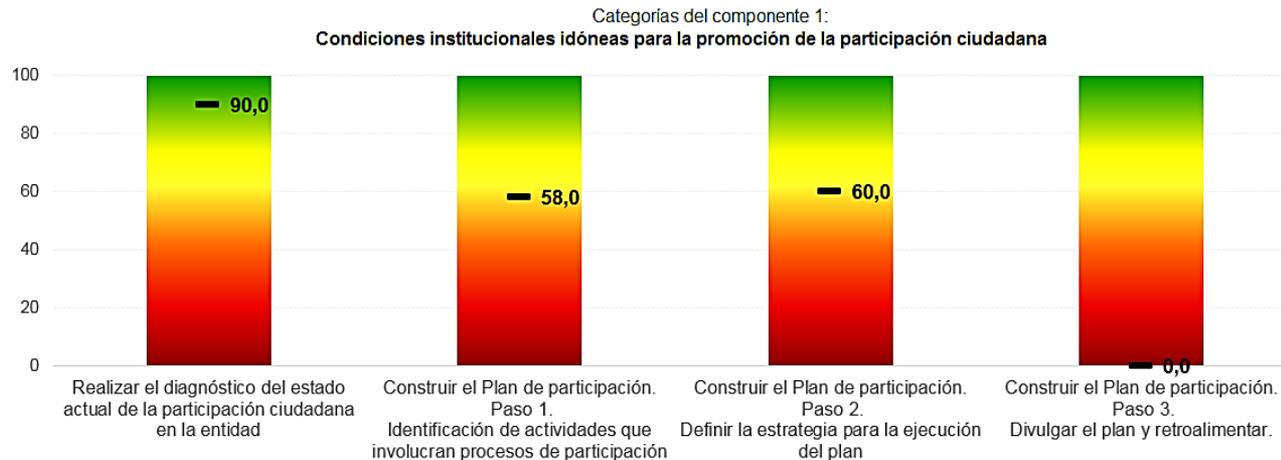
En la evaluación del componente “Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación ciudadana”, se obtuvo un puntaje de 62,1/100. La principal debilidad identificada, fue la no construcción colaborativa y la poca divulgación del plan en la vigencia 2019.



El resultado de la calificación del componente “Promoción efectiva de la participación ciudadana”, fue de 60/100 puntos. La principal debilidad presentada redundó en la no normalización de formatos o herramientas internas de reporte, para definir la incidencia de los espacios de diálogo habilitados por la Entidad.

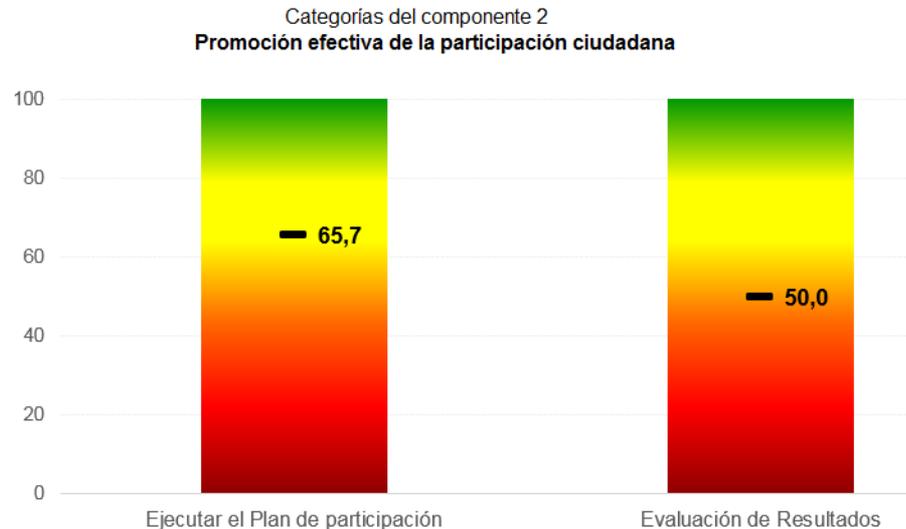
Calificación por categorías

A continuación se presentan los resultados de la calificación de cada una de las categorías del componente “Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación ciudadana”.



Calificación por categorías

A continuación se presentan los resultados de la calificación de cada una de las categorías del componente “Promoción efectiva de la participación ciudadana”.



Componente: condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación ciudadana

Debilidades

- ✓ No se consolidó un equipo de trabajo institucional interdisciplinario de participación ciudadana (que cuente con personal de áreas misionales y de apoyo a la gestión) que lidere desde la etapa de planeación.
- ✓ Se identificó un bajo involucramiento de las dependencias de la Entidad en la formulación y ejecución del plan de participación ciudadana, lo cual limita la diversificación de canales, la incidencia de los grupos de interés en las fases del ciclo de la gestión y la aplicación de la totalidad de los niveles de participación en el quehacer del Ministerio.
- ✓ No se realizó divulgación del plan de participación por distintos canales invitando a la ciudadanía o grupos de interés a que opinen acerca del mismo a través de la estrategia definida previamente, y por ende no hizo retroalimentación del éste.
- ✓ De las actividades de participación identificadas para la vigencia 2019, no se clasificaron aquellas que se realizarían con instancias de participación legalmente conformadas y las que se desarrollaría en otros espacios de participación.

Fortalezas

- ✓ A partir de los resultados de FURAG la Entidad identificó y documentó las debilidades y fortalezas de la implementación de la Política de Participación Ciudadana en 2018. Sin embargo, se debe fortalecer la formulación de oportunidades de mejora para 2020.
- ✓ Se han realizado caracterizaciones con los grupos de interés para el desarrollo de actividades de participación ciudadana; sin embargo, aún existes oportunidades de mejora, mantenimiento y consolidación de dichos ejercicios.
- ✓ Se socializaron los resultados del diagnóstico de la política de participación ciudadana al interior de la entidad.
- ✓ Se realizaron capacitaciones a los enlaces e calidad de la Entidad, sobre los lineamientos para la implementación de la política de participación ciudadana.

Componente: condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación ciudadana

Debilidades

- ✓ No se realizó la identificación y documentación de los recursos, alianzas, convenios y presupuesto asociado a las actividades que se implementaría en la entidad para promover la participación ciudadana.
- ✓ Se evidenciaron debilidades en los mecanismos de seguimiento a la implementación y de evaluación del cumplimiento de las actividades del plan de participación ciudadana. Al respecto, no se realizó estandarización de formatos internos de reporte de las actividades de participación, que como mínimo contenga: actividades realizadas, grupos de valor involucrados, aportes en el proceso de participación ciudadana, indicadores y resultados.
- ✓ La Entidad no cuenta con un mecanismo de recolección de información en el cual pueda sistematizar y hacer seguimiento a las observaciones de la ciudadanía y grupos de valor en el proceso de construcción del plan de participación.

Fortalezas

- ✓ Se realizaron capacitaciones a los grupos de interés de la Entidad (academia y usuarios de trámites) sobre los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública.
- ✓ El Grupo de Servicio al Ciudadano en conjunto con algunas áreas misionales, definieron actividades de participación dirigidas a los ciudadanos, usuarios o grupos de interés caracterizados.
- ✓ Se diseñó un instrumento de consulta de expectativas de participación ciudadana dirigido a los a los grupos de interés de la Entidad.

Componente: promoción efectiva de la participación ciudadana

Debilidades

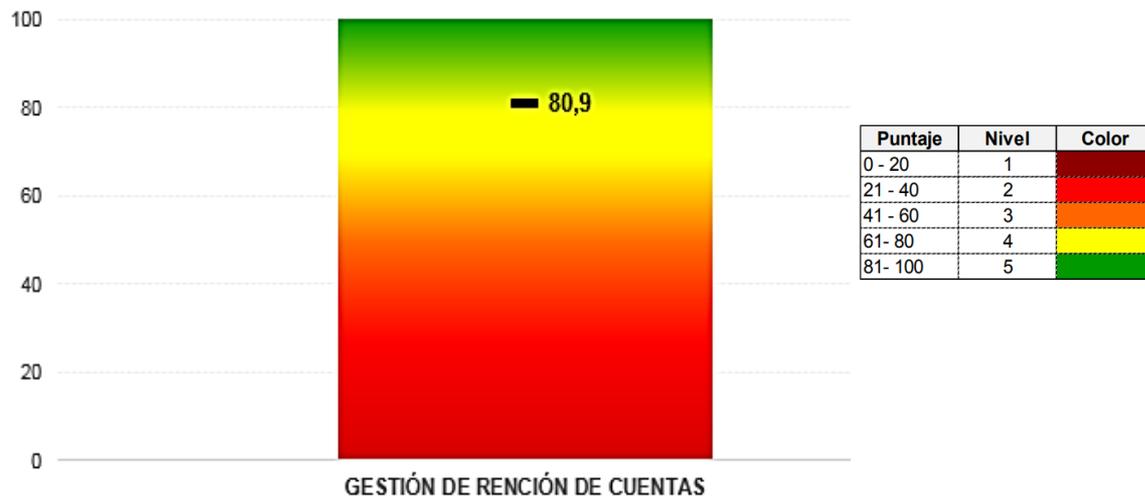
- ✓ No se realizó la identificación y documentación de los recursos, alianzas, convenios y presupuesto asociado a las actividades que se implementaría en la entidad para promover la participación ciudadana.
- ✓ Se evidenció que no todas las dependencias que ejecutaron actividades de participación ciudadana, recopilaron y analizaron las recomendaciones u objeciones recibidas, evaluando la viabilidad de su incorporación en la actividad que se sometió al proceso de participación y realizando los ajustes a que haya lugar.
- ✓ Solo algunas de las dependencias ejecutoras de actividades del plan de participación, publicaron y divulgaron los resultados y acuerdos desarrollados en el proceso de diálogo, señalando la fase del ciclo de la gestión y el nivel de incidencia de los grupos de valor.

Fortalezas

- ✓ Se estableció un cronograma de ejecución de las actividades identificadas que se desarrollarán para promover la participación ciudadana en la vigencia.
- ✓ Se definieron y socializaron los roles y responsabilidades de las diferentes áreas de la entidad, en materia de participación ciudadana.
- ✓ Previamente al desarrollo de los espacios de diálogo ejecutados, se preparó y socializó información a los grupos de interés que se convocaron al proceso de participación.
- ✓ El Grupo de Servicio al Ciudadano construyó y publicó en la intranet un informe de la ejecución del plan de participación 2019, contemplando recomendaciones para la vigencia 2020.
- ✓ Se documentaron las buenas prácticas de la Entidad en materia de participación ciudadana, para alimentar el plan de la vigencia 2020 sobre la materia.
- ✓ Se realizaron convocatorias a través de los canales de comunicación de la Entidad, a los usuarios y/o grupos de interés caracterizados, a participar en las actividades definidas en el plan, habilitando espacios y mecanismos presenciales y electrónicos.

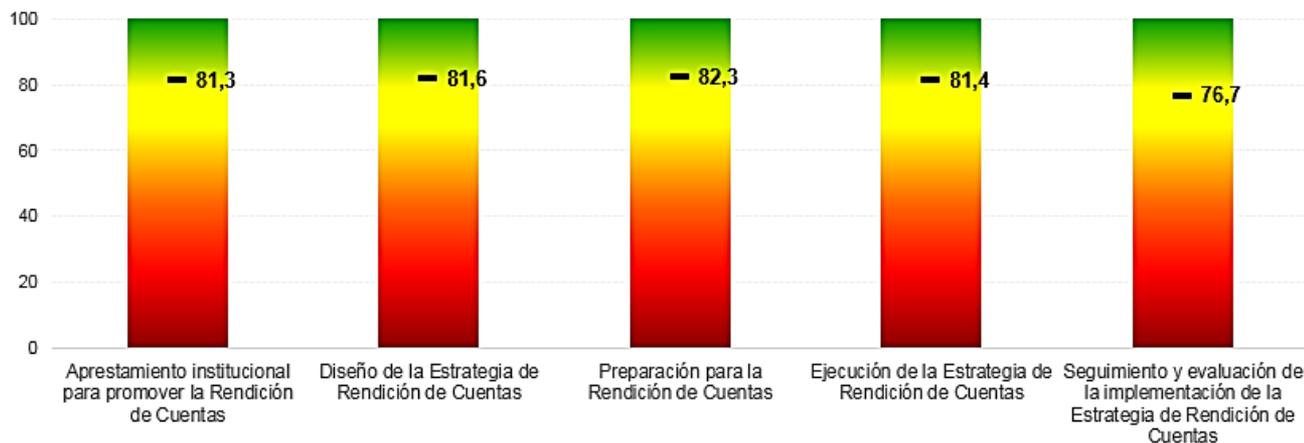
Calificación total RDC

La calificación global de la implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas -RDC, para la vigencia 2019 fue de 80,9/100 puntos, ubicando al Ministerio en un nivel de perfeccionamiento, de acuerdo con los criterios del Manual Único de RDC con enfoque basado en derechos humanos y paz - MURC.



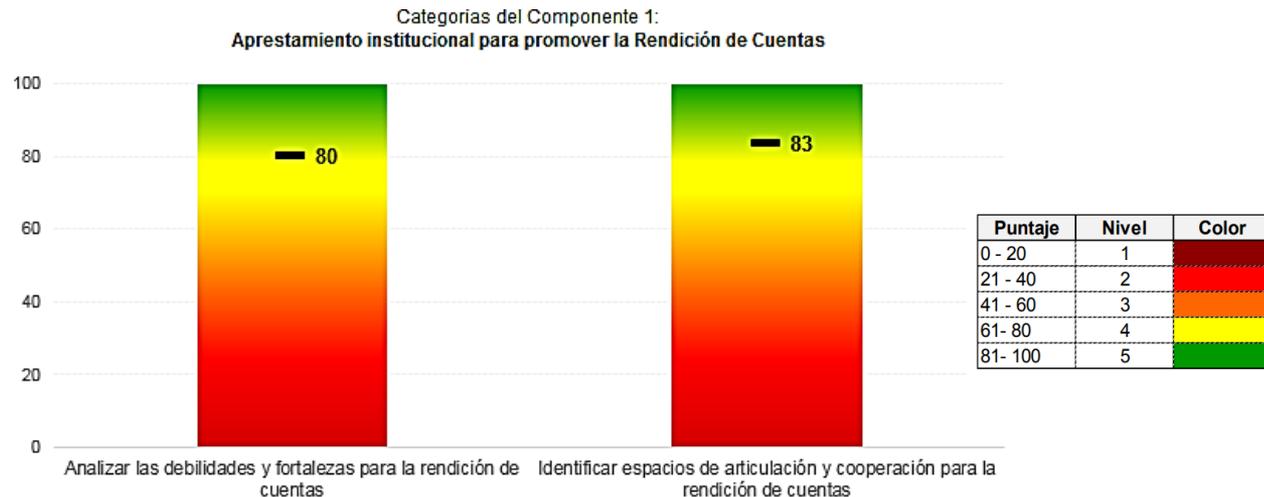
Calificación por etapas RDC

A continuación se presentan los resultados de la calificación por etapas de la Rendición de Cuentas, que son los pasos que se deben recorrer las Entidades públicas para la debida implementación de la estrategia.



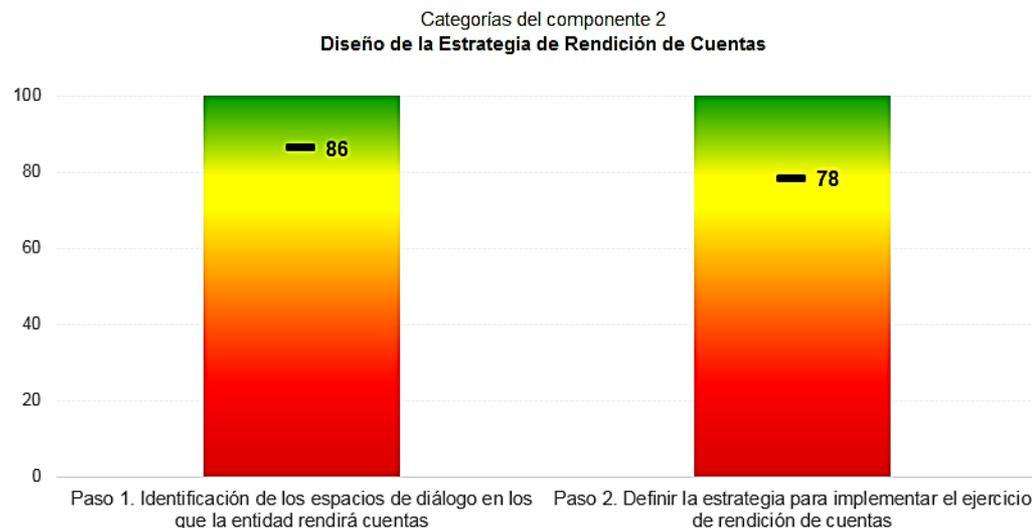
Calificación por categorías RDC

A continuación se presentan los resultados de la calificación de las categorías del componente o etapa “Aprestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas”. Ésta consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueve la cultura de la RDC al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Está conformada por acciones de identificación del estado actual de RDC, capacitación, y articulación del trabajo del equipo líder.



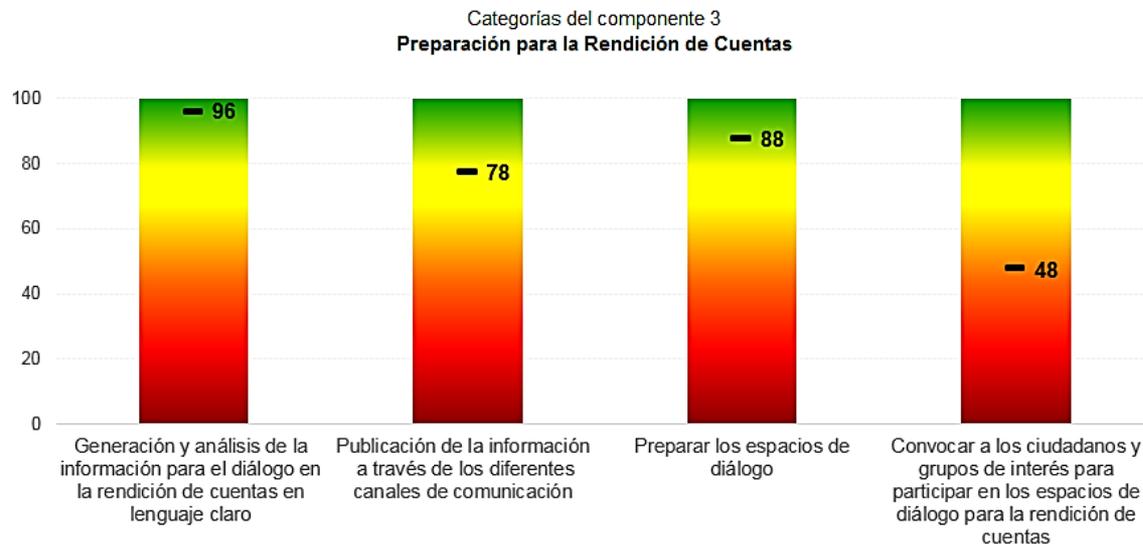
Calificación por categorías RDC

La etapa o componente “Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas”, contiene los procesos participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la RDC en todas las fases de ciclo de la gestión (anual). Los resultados de la calificación de sus categorías se presentan a continuación:



Calificación por categorías

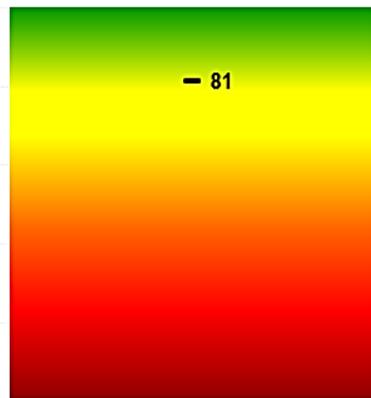
La etapa o componente “Preparación para la Rendición de cuentas”, consiste en disponer las condiciones necesarias para su desarrollo y abarca actividades de generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos y mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados. Los resultados de la calificación de sus categorías se presentan a continuación:



Calificación por categorías

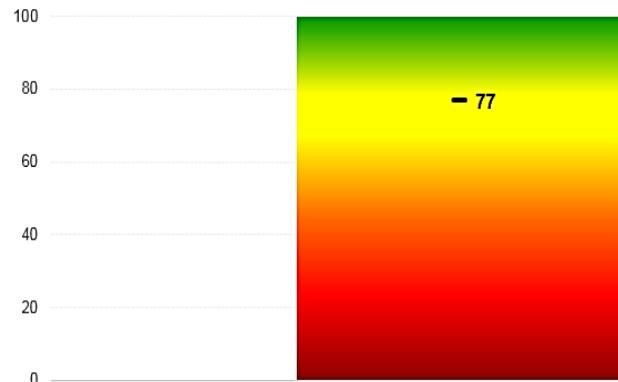
A continuación se presentan los resultados de la calificación de las categorías de los componentes “Ejecución y seguimiento a la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas”, que corresponden a su puesta en marcha y monitoreo transversal. Esta última, inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que éste brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance anual de los mismos en la entidad.

Categorías del componente 4
Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas



Realizar espacios de diálogo de rendición de cuentas

Categorías del componente 5
Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas



Cuantificar el impacto de las acciones de rendición de cuentas para divulgarlos a la ciudadanía

Etapa: aprestamiento de la estrategia

Debilidades

- ✓ Pese a que fue publicado en la intranet institucional, no se realizó una socialización interna de los resultados del diagnóstico con los colaboradores de la Entidad (contratistas y servidores).

Fortalezas

- ✓ Se identificaron y documentaron las debilidades y fortalezas de la entidad para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas en vigencia anterior (2018) con base en fuentes externas como el FURAG.
- ✓ Se realizaron consultas de expectativas a los grupos de interés, que permitieron identificar sus necesidades en materia de información disponible, así como de los canales de publicación y difusión existentes.
- ✓ Se coordinó con Entidades del sector administrativo de justicia, corresponsables en políticas y proyectos, temas y espacios para realizar acciones de rendición de cuentas en forma cooperada.
- ✓ Se conformó y capacitó a un equipo de trabajo líder para el desarrollo del proceso de planeación y ejecución de los ejercicios de rendición de cuentas.

Etapa: diseño de la estrategia

Debilidades

- ✓ No se estandarizó en el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio, un formato interno de reporte de las actividades de rendición de cuentas que se realizan en toda la entidad que como mínimo contenga: Actividades realizadas, grupos de valor involucrados, aportes, resultados, observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas.
- ✓ No se elaboró ni validó con los grupos de interés la estrategia de rendición de cuentas de la vigencia.

Fortalezas

- ✓ Se establecieron las actividades necesarias y su respectivo cronograma, para el desarrollo de cada una de las etapas de la estrategia de las rendición de cuentas, para dar cumplimiento a los elementos de información, diálogo y responsabilidad en la rendición de cuentas.
- ✓ Se establecieron los canales y mecanismos virtuales que complementaron las acciones de diálogo definidas en la estrategia de la vigencia 2019.
- ✓ Se diseñó una estrategia de comunicación para la ejecución de la estrategia de las rendición de cuentas.

Etapa: preparación de la estrategia

Debilidades

- ✓ No se generó un proceso de identificación de la información que podría ser generada y analizada por los grupos de interés de manera colaborativa.
- ✓ Se realizaron acciones de capacitación con grupos de interés para ejecutar mecanismos de convocatoria a los espacios de diálogo, sin embargo no se realizaron reuniones preparatorias con líderes de organizaciones sociales para la formulación e implementación de dichas acciones.

Fortalezas

- ✓ Se preparó la información de la gestión de la entidad para rendir cuentas, verificando la calidad de la misma y asociándola a los diversos grupos poblacionales beneficiados.
- ✓ Se actualizó la página web de la entidad con la información preparada por la entidad para rendir cuentas a las ciudadanía.
- ✓ Se actualizaron los canales de comunicación diferentes a la página web como es el caso de redes sociales, con la información preparada por la entidad, atendiendo a lo estipulado en el cronograma elaborado por el equipo líder de rendición de cuentas, y teniendo en cuenta aspectos diferenciadores tales como grupos de valor convocados, temática a tratar, temporalidad del ejercicio, entre otros.
- ✓ Se realizó convocatoria a través de medios tradicionales de comunicación, como televisión, a los ciudadanos y grupos de interés, para los espacios de rendición de cuentas definidos.
- ✓ Se caracterizaron a los grupos de interés del Ministerio para el desarrollo de la rendición de cuentas.
- ✓ Se definieron y organizaron los espacios de diálogo de acuerdo con los grupos de interés y temas priorizados.



Etapa: ejecución de la estrategia

Debilidades

- ✓ No se estandarizó en el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio, un formato interno de reporte de las actividades de rendición de cuentas que permitiera consolidar los resultados obtenidos del ejercicio.

Fortalezas

- ✓ Se implementaron canales y mecanismos virtuales que complementaron las acciones de diálogo definidas para la rendición de cuentas sobre temas específicos y para los temas generales.
- ✓ Se aplicaron y analizaron las evaluaciones, recomendaciones u objeciones recibidas en el espacio de diálogo para la rendición de cuentas.
- ✓ Se llevaron a cabo eventos de diálogo para la rendición de cuentas sobre temas específicos y generales definidos, garantizando la intervención de la ciudadanía y grupos de valor convocados.

Etapa: seguimiento y evaluación de la estrategia

Debilidades

- ✓ No se estandarizó en el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio, un formato interno de reporte de las actividades de rendición de cuentas que permitiera consolidar los resultados obtenidos del ejercicio.
- ✓ No se han documentado las buenas prácticas de la entidad en materia de espacios de diálogo para la rendición de cuentas.
- ✓ Se formularon y ejecutaron algunas acciones de mejoramiento a la gestión institucional a partir de las observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas, sin embargo debe fortalecerse y articularse dicho proceso entre las dependencias del equipo líder de la estrategia de RDC de la Entidad.

Fortalezas

- ✓ Se recopilaron recomendaciones y sugerencias de los servidores públicos y ciudadanía sobre las actividades de capacitación que sobre participación ciudadana y RDC se realizaron, garantizando la cualificación de futuras actividades.
- ✓ La Oficina de Control Interno evaluó y verificó que se garantizaran los mecanismos de participación ciudadana en la rendición de cuentas.
- ✓ El equipo líder de rendición de cuentas de la Entidad evaluó los resultados de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, valorando el cumplimiento de las metas definidas frente al reto y objetivos de la estrategia.
- ✓ Se publicaron los resultados de la rendición de cuentas mediante el mecanismo que empleó la Entidad para convocar a los grupos de valor que participaron (página web).
- ✓ Se dio respuestas escrita, en el término de quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y se publicaron en la página web del Ministerio.

Consulta a grupos de interés PPC

A continuación se presentan los resultados de las encuestas de satisfacción y expectativas sobre participación ciudadana, aplicadas a los grupos de interés de la Entidad en la vigencia 2019:

Grupos de interés academia

Instrumento:
encuesta física de percepción y expectativas de participación ciudadana

Espacio de aplicación: jornada de información y cualificación al grupo de valor academia

Fecha de aplicación:
noviembre de 2019

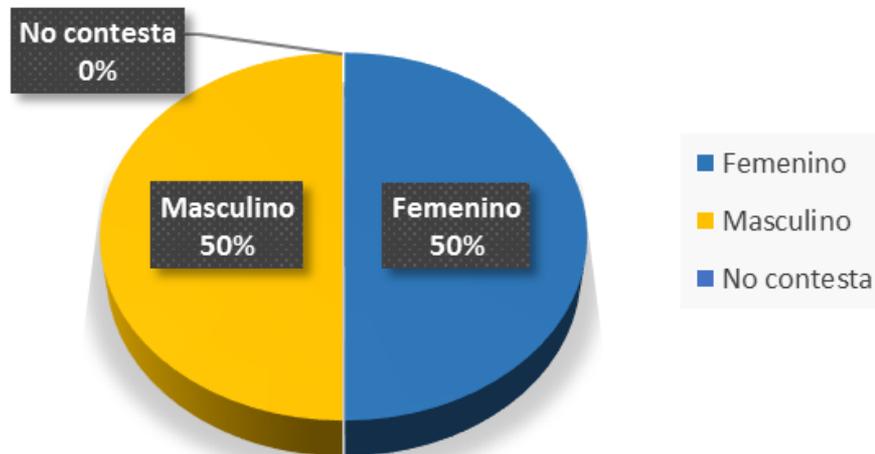
Población objetivo:
estudiantes de derecho



A continuación se presentan los resultados de la consulta al grupo de interés academia:

Consulta a grupos de interés PPC

Género de los asistentes

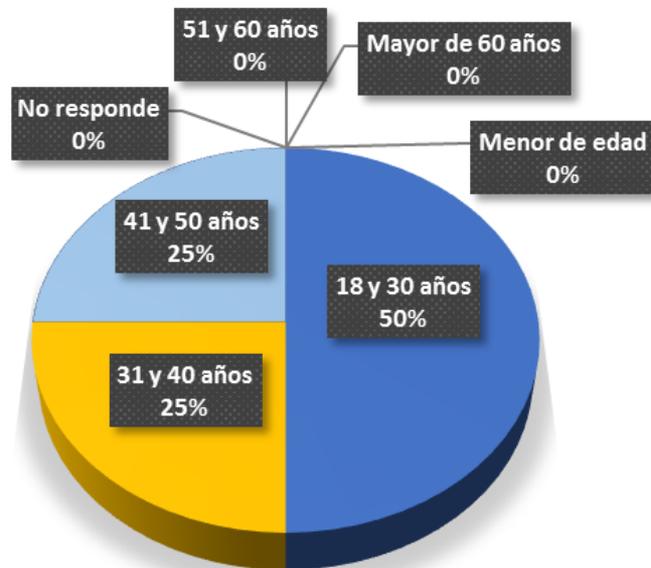


Consulta a grupos de interés PPC

A continuación se presentan los resultados de la consulta al grupo de interés academia:

Rangos de edad de los asistentes

- Menor de edad
- 18 y 30 años
- 31 y 40 años
- 41 y 50 años
- 51 y 60 años
- Mayor de 60 años
- No responde



Consulta a grupos de interés PPC

A continuación se presentan los resultados de la consulta al grupo de interés academia:

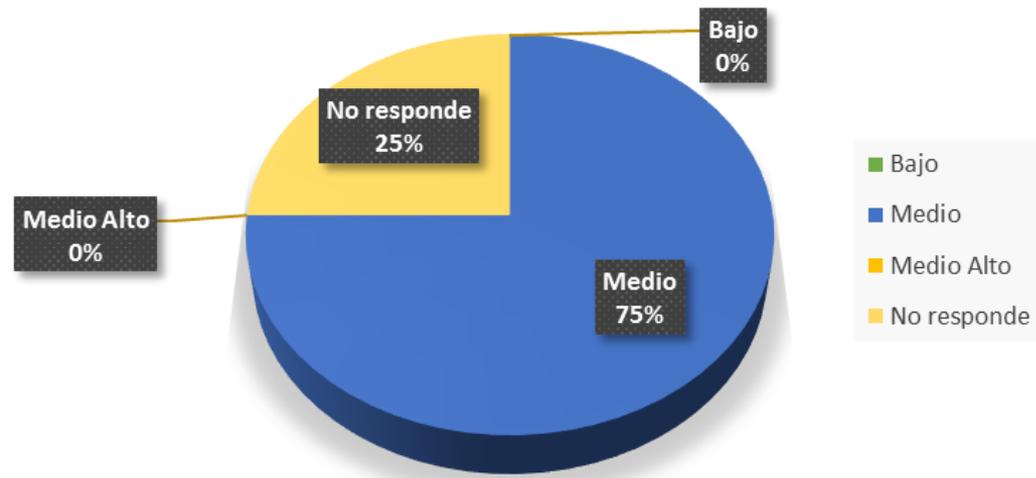
Percepción de la actividad de participación



A continuación se presentan los resultados de la consulta al grupo de interés academia:

Consulta a grupos de interés PPC

Antes de esta jornada, el conocimiento sobre el tema abordado era:

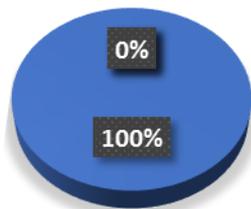




A continuación se presentan los resultados de la consulta al grupo de interés academia:

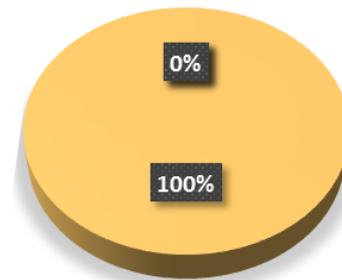
Consulta a grupos de interés PPC

El conocimiento adquirido después de esta jornada es



- Bajo
- Medio
- Medio Alto
- No responde

Nivel de importancia sobre el contenido de la jornada

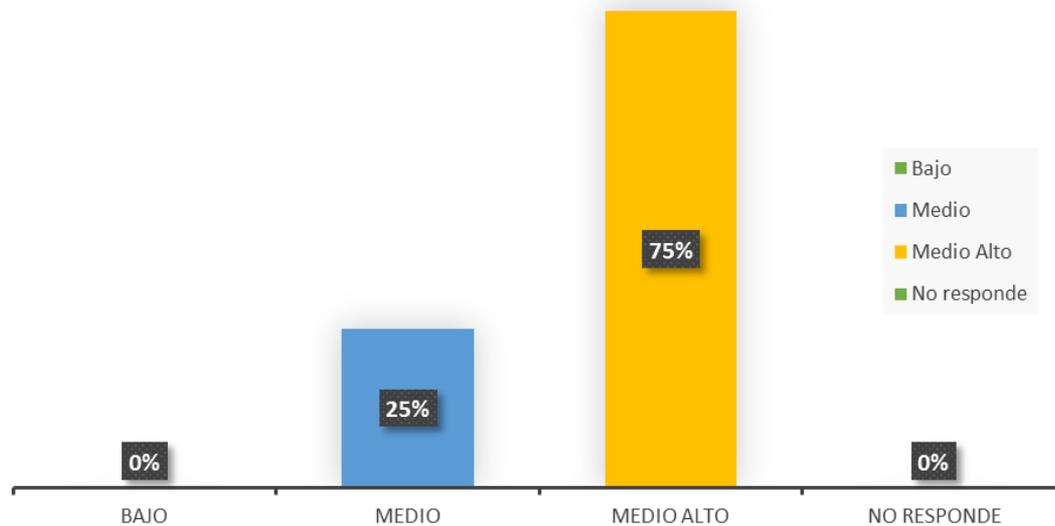


- Bajo
- Medio
- Medio Alto
- No responde

A continuación se presentan los resultados de la consulta al grupo de interés academia:

Nivel de satisfacción con las herramientas brindadas en la jornada

Consulta a grupos de interés PPC



Consulta a grupos de interés PPC

A continuación se presentan los resultados de la consulta al grupo de interés academia:

¿Qué temas le gustaría que el Ministerio de Justicia y del Derecho trate en los eventos participación ciudadana?



Consulta a grupos de interés PPC

Grupos de interés usuarios de trámites

Instrumento:
encuesta física de percepción y expectativas de participación ciudadana

Espacio de aplicación: jornada de información y cualificación al grupo de valor usuarios de trámites

Fecha de aplicación:
noviembre de 2019

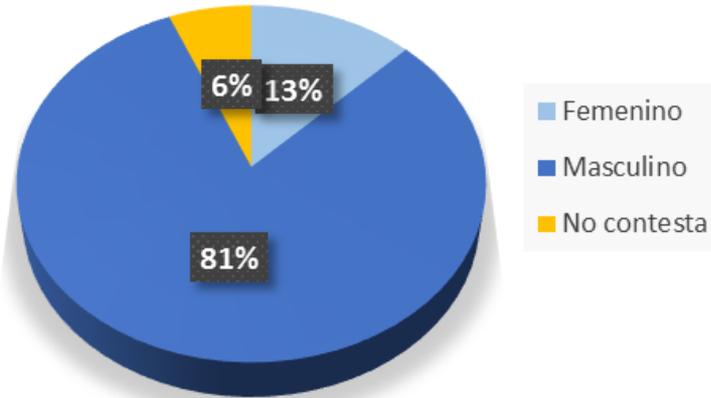
Población objetivo:
usuarios de los trámites de cannabis



A continuación se presentan los resultados de la consulta al grupo de interés usuarios de trámites

Consulta a grupos de interés PPC

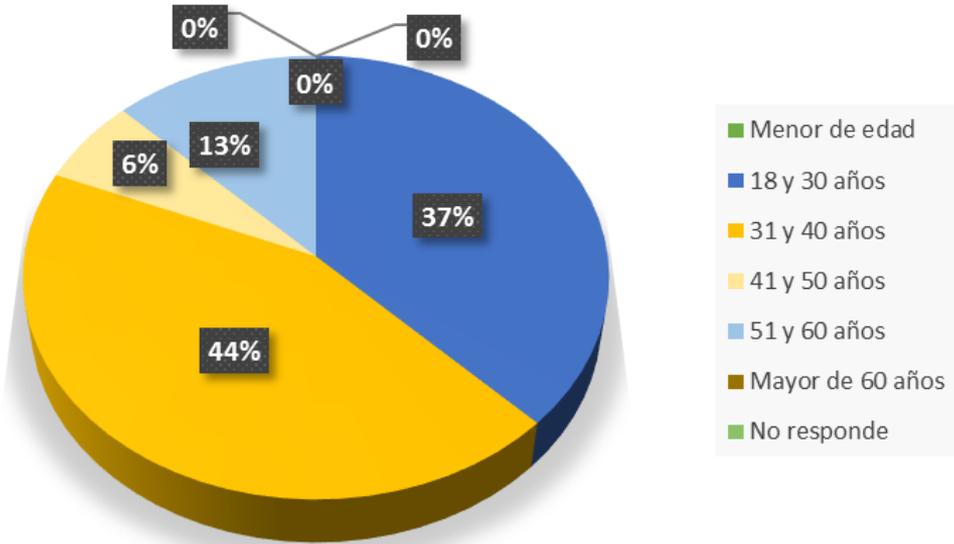
Género de los asistentes



A continuación se presentan los resultados de la consulta al grupo de interés usuarios de trámites

Consulta a grupos de interés PPC

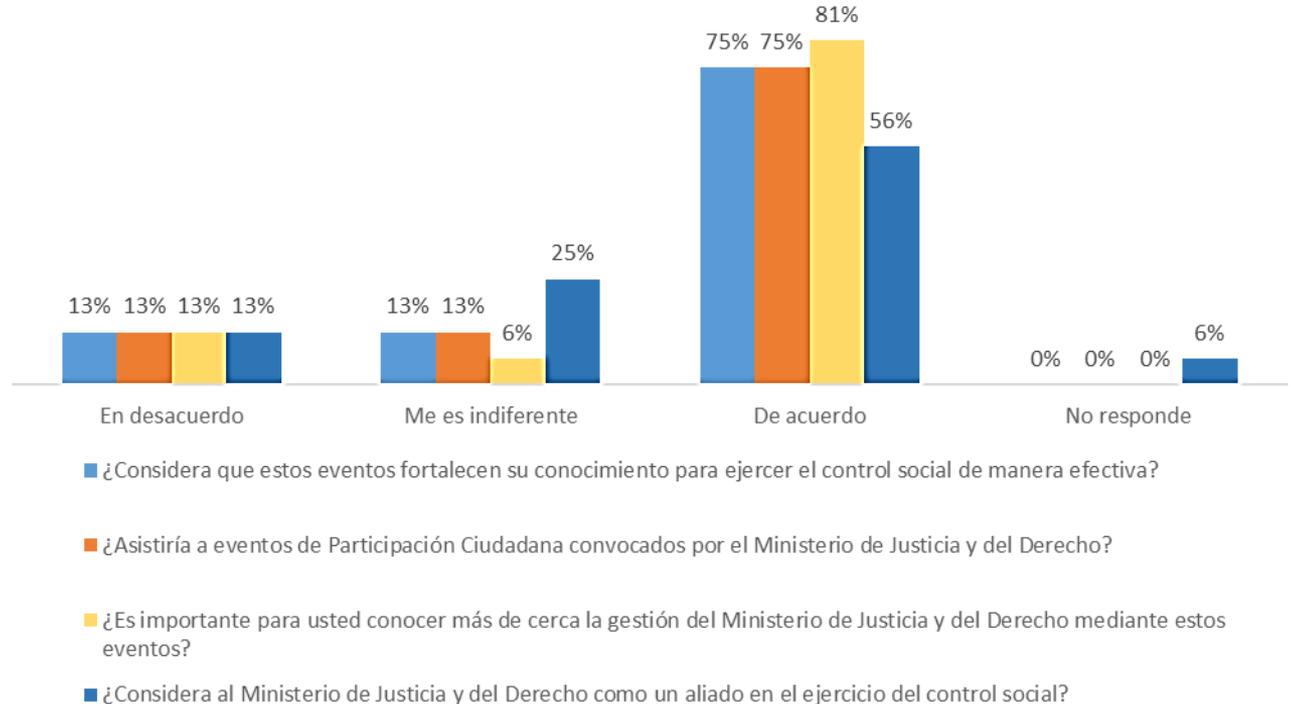
Edad de los asistentes



A continuación se presentan los resultados de la consulta al grupo de interés usuarios de trámites

Percepción general

Consulta a grupos de interés PPC



A continuación se presentan los resultados de la consulta al grupo de interés usuarios de trámites

Consulta a grupos de interés PPC

¿Qué temas le gustaría que el Ministerio de Justicia y del Derecho trate en los eventos participación ciudadana?





Consulta a grupos de interés PPC

Recomendaciones de los ciudadanos

- ✓ Realizar audiencias y mesas de trabajo en otras zonas del país, como Valle del Cauca, Antioquia, Nariño, etc., y no solo en Bogotá.
- ✓ Sería muy conveniente en los espacios de dialogo diferenciar las mesas técnicas y separarlas dependiendo del nivel de avance de los licenciarios (trámite de cannabis), basado en solicitantes futuros, y licenciarios con licencias, ya aspirando a cupos. Siempre las mesas técnicas está todo el mundo unido y no se aprovecha el tiempo de manera eficiente.
- ✓ Realizar transmisiones y grabaciones de las presentaciones, memorias y documentos compartidos a los asistentes a través de canales virtuales, para compartir conocimiento.
- ✓ Seguir realizando actividades de participación con la ciudadanía que permitan el desarrollo debates donde expresar la opinión e inconformismos, para identificar solución y aclaración de temas sociales de interés general y para cada industria del cannabis.



Consulta a grupos de interés PPC

Recomendaciones de los ciudadanos

- ✓ Seguir realizando estas mesas de discusión, jornadas interinstitucionales e interadministrativas en temas complejos como el de cannabis.
- ✓ Realizar mesas de trabajo de cada tema concerniente a los trámites con los grupos de interés involucrados y generar comunicaciones en línea para disminuir los desplazamientos a la ciudad de Bogotá.
- ✓ Seguir promoviendo la alianza del Ministerio con la industria y ciudadanía en general, a través de más espacios de diálogo.
- ✓ Fortalecer la comunicación telefónica para la atención de inquietudes sobre los trámites.
- ✓ Aumentar la oferta de espacios de diálogo, ya que hay mucha demanda de información sobre los trámites de parte de la ciudadanía y la industria.



Consulta a grupos de interés RDC

En base a los lineamientos del **Manual único de rendición de cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz –MURC**, se realizó evaluación participativa de la audiencia pública de RDC, con el fin de identificar fortalezas y debilidades del ejercicio de diálogo ejecutado, que sirvan de insumo para generar acciones de mejora para la estrategia 2020.

Para el desarrollo de la medición se utilizaron los siguientes criterios técnicos:

Herramienta: encuesta semi-estructurada aplicada a través de tabletas electrónicas y código QR en los dispositivos móviles.

Canal: virtual

Universo: 112 ciudadanos

Muestra: 100 ciudadanos

Nivel de confianza: 95%

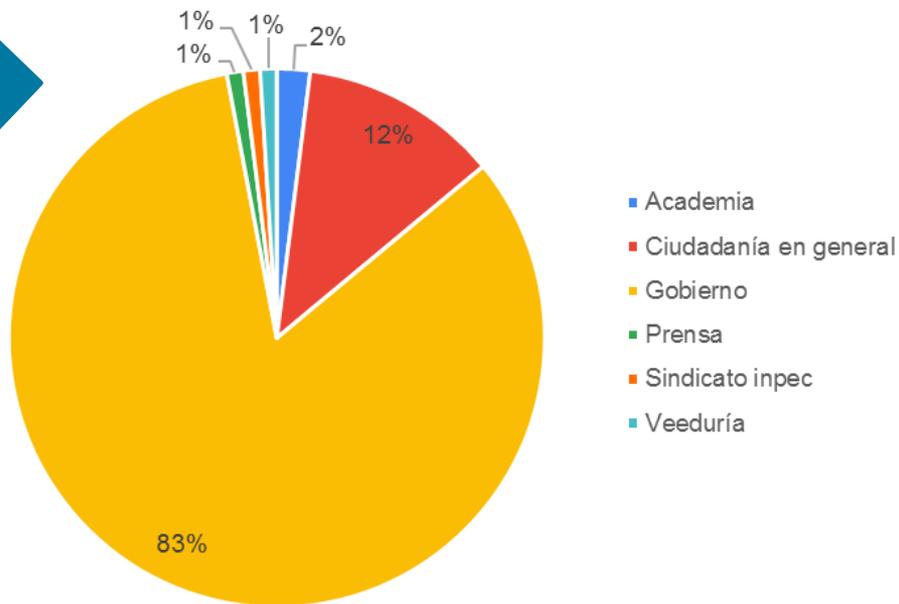
Margen de error: 3%

Periodo de aplicación: diciembre de 2019

Consulta a grupos de interés RDC

A continuación se presentan los resultados de la consulta:

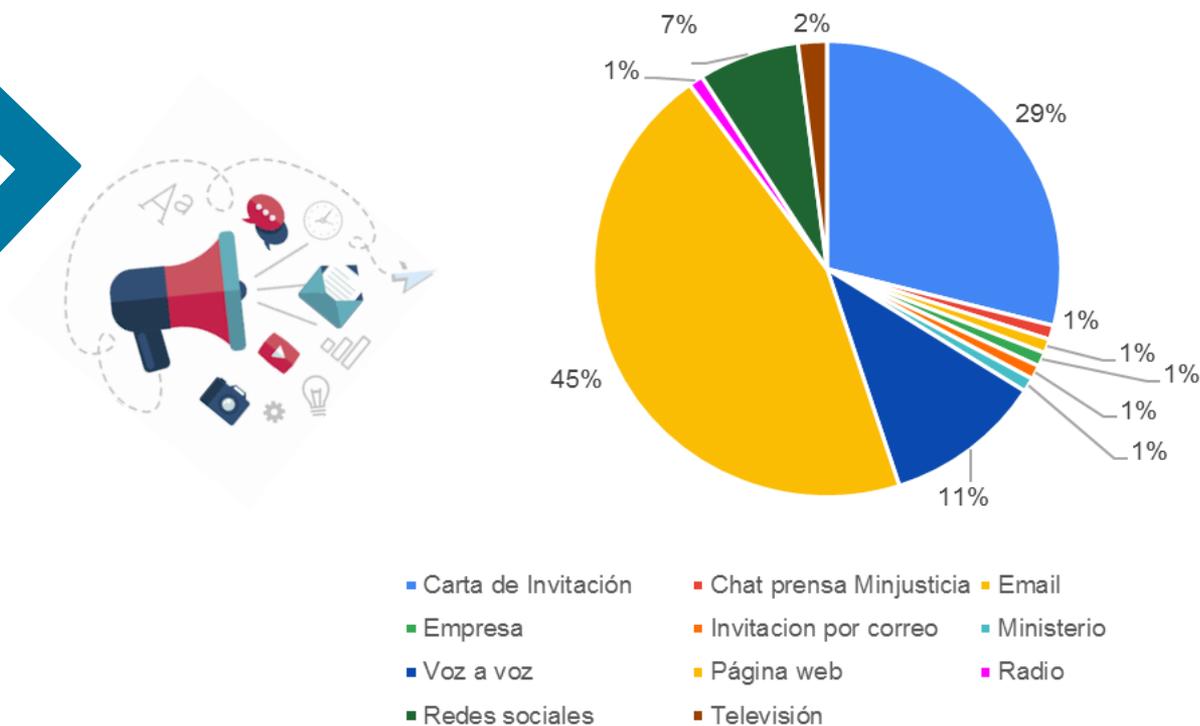
Grupos de interés participantes



Consulta a grupos de interés RDC

A continuación se presentan los resultados de la consulta:

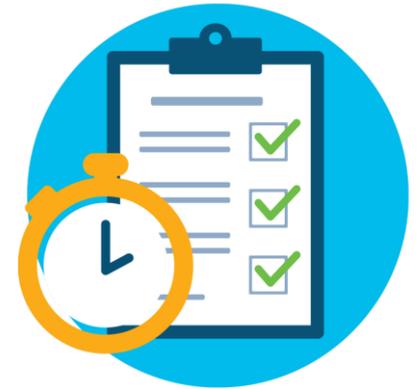
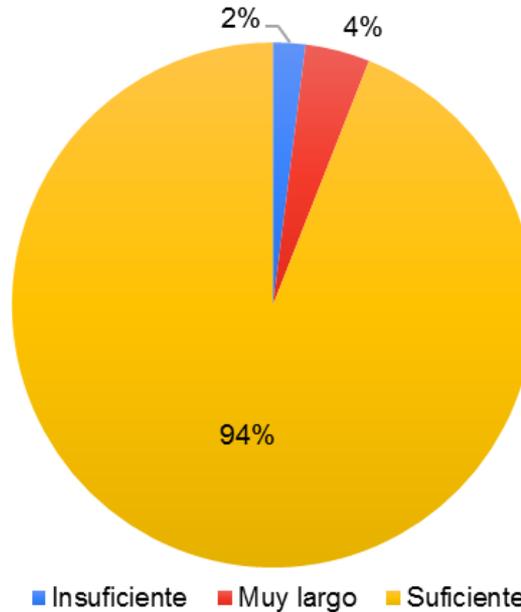
Canal de comunicación por el que fue convocado



Consulta a
grupos de
interés RDC

A continuación se presentan los resultados de la consulta:

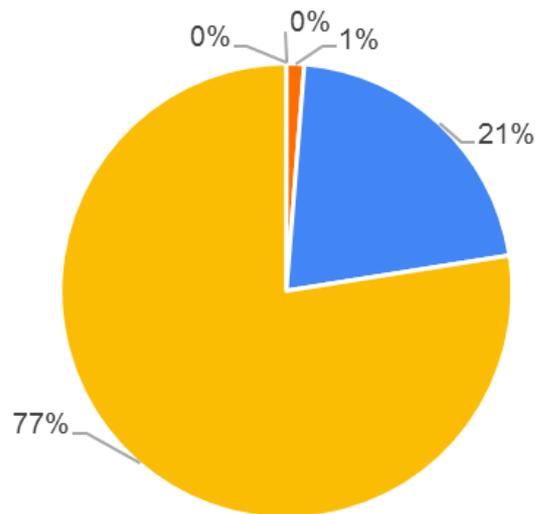
Satisfacción frente al tiempo que duró el espacio de diálogo



Consulta a
grupos de
interés RDC

A continuación se presentan los resultados de la consulta:

Claridad de la información brindada



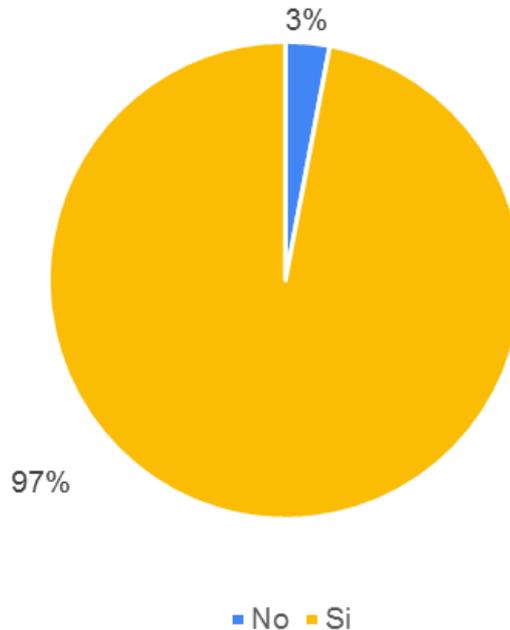
■ Muy confusa ■ Confusa ■ Aceptable ■ Clara ■ Muy clara



Consulta a
grupos de
interés RDC

A continuación se presentan los resultados de la consulta:

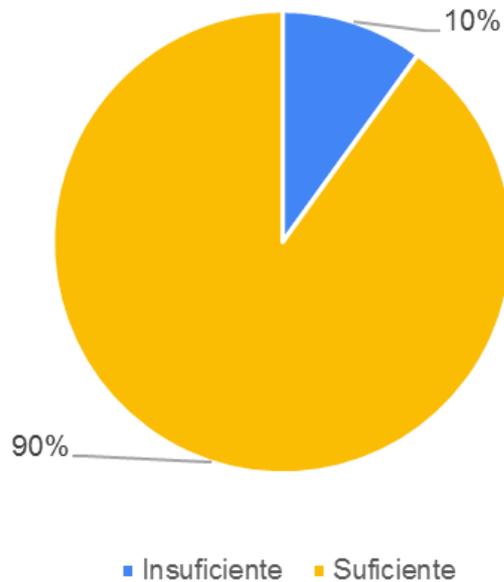
Cumplimiento de expectativas frente a contenidos de información



Consulta a
grupos de
interés RDC

A continuación se presentan los resultados de la consulta:

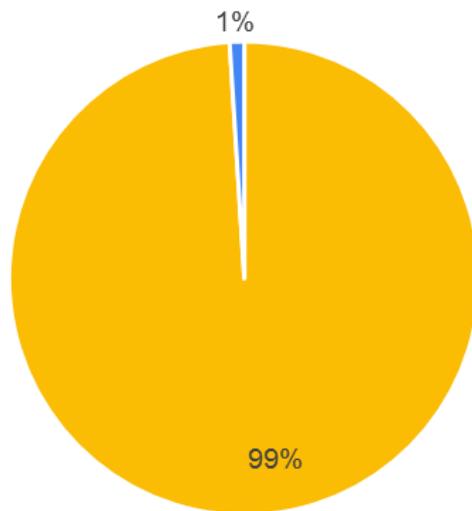
Calificación de la suficiencia del espacio de diálogo



Consulta a grupos de interés RDC

A continuación se presentan los resultados de la consulta:

Respuesta a la pregunta: ¿Considera que estas actividades permiten que la Entidad rinda cuentas a la comunidad?



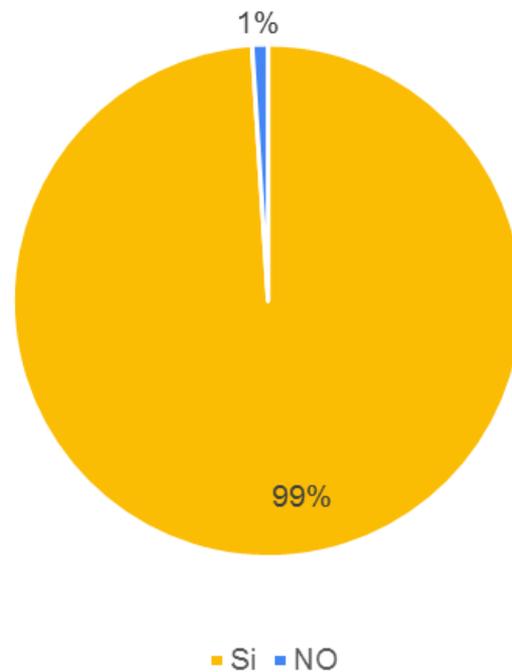
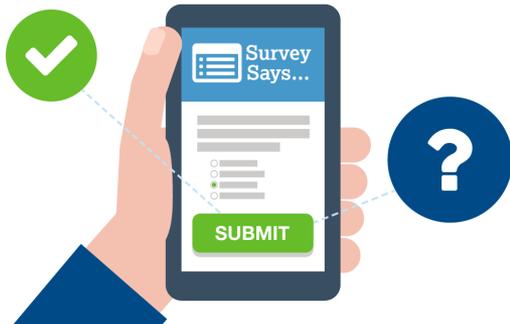
■ Si ■ NO



Consulta a grupos de interés RDC

A continuación se presentan los resultados de la consulta:

Respuesta a la pregunta: ¿Volvería a participar en otra actividad como ésta?

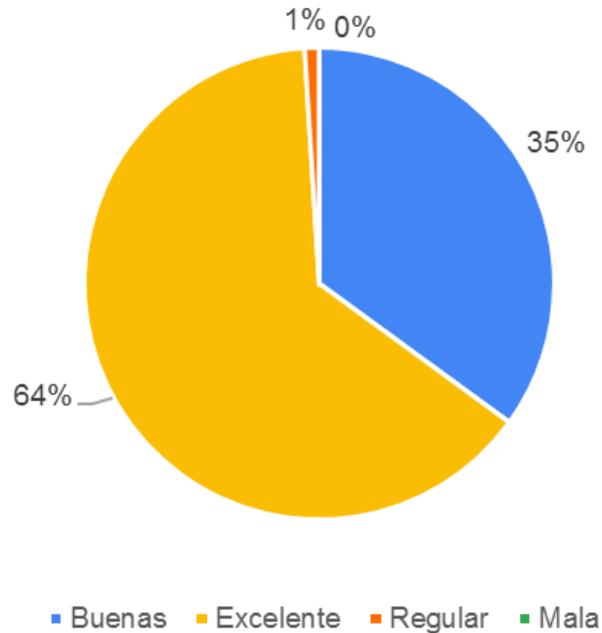




A continuación se presentan los resultados de la consulta:

Calificación general de la audiencia de rendición de cuentas del Ministerio

Consulta a
grupos de
interés RDC





Consulta a grupos de interés RDC

Recomendaciones de los ciudadanos para mejorar la RDC

Como última pregunta de la encuesta de rendición de cuentas, se solicitó que los ciudadanos escribieran observaciones y sugerencias para mejorar la audiencia de RDC, dentro de las cuales se resaltan:

- ✓ Mejoras en temas logísticos del espacio de rendición de cuentas.
- ✓ Mejorar la presentación de la información.
- ✓ Generar y diversificar otros espacios de diálogo y participación ciudadana.
- ✓ Ampliar la divulgación de la audiencia de rendición de cuentas.
- ✓ Dinamizar la interacción con la ciudadanía.

04. Recomendaciones para la vigencia 2020



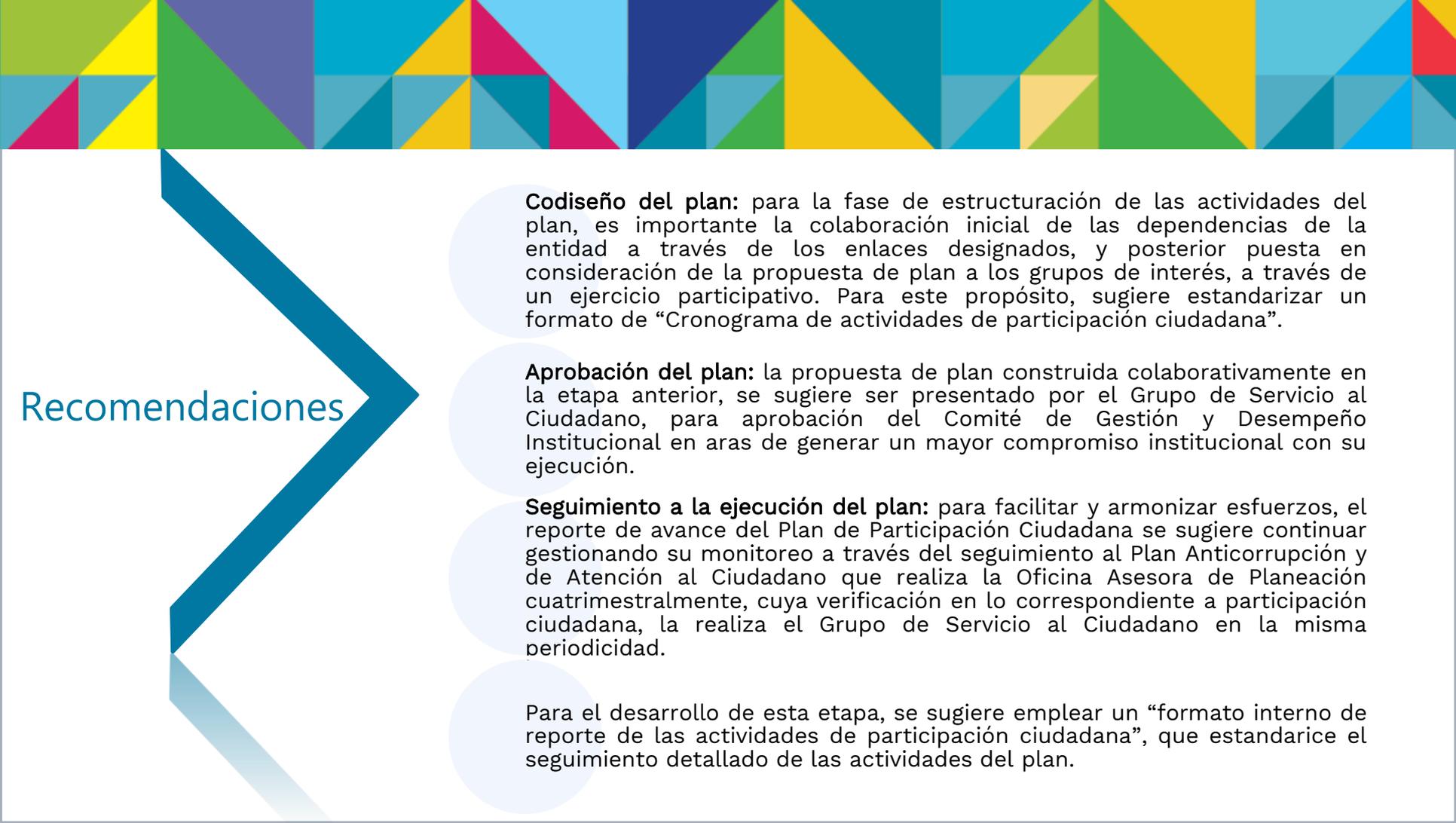
Recomendaciones

Se requiere el compromiso de todas las dependencias del Ministerio en la formulación y ejecución del Plan de Participación Ciudadana de la vigencia 2020, teniendo en cuenta aspectos tales como:

Conformación de equipo de trabajo: el Grupo de Servicio al Ciudadano liderará la formulación del Plan de Participación Ciudadana, con el apoyo de las dependencias del Ministerio, las cuales se constituyen en las productoras y ejecutoras de los espacios de participación que se desarrollarán con los diferentes grupos de interés de la Entidad.

Para ello, se sugiere que cada dependencia designe un del como enlace de participación para apoyar esta labor. Dicho enlace, además será quien acompañe el proceso de reporte de seguimiento a la ejecución del referido plan.

Comprensión del proceso: el Grupo de Servicio al Ciudadano como líder de la implementación institucional de la política de participación ciudadana en la gestión, requiere fortalecer la estrategia de enlaces de participación de las dependencias a través de mesas de trabajo, en las que conozcan, comprendan y apropien las habilidades necesarias para el diseño, la ejecución y el reporte de avance de la ejecución del plan.



Recomendaciones

Codiseño del plan: para la fase de estructuración de las actividades del plan, es importante la colaboración inicial de las dependencias de la entidad a través de los enlaces designados, y posterior puesta en consideración de la propuesta de plan a los grupos de interés, a través de un ejercicio participativo. Para este propósito, sugiere estandarizar un formato de “Cronograma de actividades de participación ciudadana”.

Aprobación del plan: la propuesta de plan construida colaborativamente en la etapa anterior, se sugiere ser presentado por el Grupo de Servicio al Ciudadano, para aprobación del Comité de Gestión y Desempeño Institucional en aras de generar un mayor compromiso institucional con su ejecución.

Seguimiento a la ejecución del plan: para facilitar y armonizar esfuerzos, el reporte de avance del Plan de Participación Ciudadana se sugiere continuar gestionando su monitoreo a través del seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que realiza la Oficina Asesora de Planeación cuatrimestralmente, cuya verificación en lo correspondiente a participación ciudadana, la realiza el Grupo de Servicio al Ciudadano en la misma periodicidad.

Para el desarrollo de esta etapa, se sugiere emplear un “formato interno de reporte de las actividades de participación ciudadana”, que estandarice el seguimiento detallado de las actividades del plan.



Recomendaciones

Además, se sugiere estandarizar un formato de informe consolidado de los ejercicios de diálogo que realice el Ministerio de Justicia y del Derecho, con una periodicidad cuatrimestral, en el cual se incluyan las evidencias de la convocatoria y desarrollo, así como los datos generales de participación, y los compromisos suscritos con su respectivo seguimiento.

En lo concerniente a la estrategia de Rendición de Cuentas, es importante que el equipo líder de la vigencia 2019, sea ratificado o actualizado en la 2020, para que ésta pueda continuar desarrollándose de manera integral y efectiva, en cumplimiento estricto a los lineamientos del MÚRC.

La estrategia de RDC para 2020, se debe construir y validar con los grupos de interés, para lo cual se recomienda realizar un acción de codiseño a través de medios virtuales, que adicionalmente permita apalancar el cumplimiento de la política de gobierno digital.

Se sugiere que el líder de RDC de la Entidad promueva reuniones preparatorias de la estrategia y sus respectivas etapas, vinculando a los líderes de organizaciones sociales para su implementación.



Recomendaciones

Es importante fortalecer la capacidad y articulación logística para el desarrollo de audiencias de RDC.

Es necesario que la información que sea provea a los grupos de interés para el desarrollo de ejercicios de diálogo siga los lineamientos de lenguaje claro del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano - PNSC.

Se recomienda diversificar los espacios de diálogo que promuevan la participación, dinamizando la interacción y facilitando la incidencia de la ciudadanía en la gestión del Ministerio.

Se sugiere ampliar la divulgación y convocatoria a la audiencia de rendición de cuentas, de acuerdo con la caracterización de los grupos de interés de la Entidad.

Finalmente, para realizar gestión de conocimiento en la Entidad, se recomienda documentar y socializar las buenas prácticas de la entidad sobre rendición de cuentas y participación ciudadana en general.





**La justicia
es de todos**

Minjusticia